



## **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE AGOSTO DE 2023 DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (PUESTOS BASE) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022**

Advertido error en la Resolución citada, en relación con la base 6.3 de la Convocatoria, se procede a realizar la oportuna corrección:

Donde dice: “Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante el Tribunal del proceso selectivo, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.”

Debe indicar: “Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante el Tribunal del proceso selectivo, en el plazo de **cinco** días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.”

Burgos, a 18 de agosto de 2023  
El Presidente del Tribunal

DE PABLO  
GOMEZ  
FERNANDO -  
13145506V

Firmado digitalmente  
por DE PABLO GOMEZ  
FERNANDO - 13145506V  
Fecha: 2023.08.18  
13:32:44 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-08-2023 13:49:40
DE PABLO GÓMEZ FERNANDO	18-08-2023 13:32:44

